



Servicio
Canario de la Salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN



ANEXO II

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS ESPECÍFICAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO A EFECTOS DE COBERTURA DE LAS ÁREAS DE CUIDADOS CRÍTICOS (MEDICINA INTENSIVA-REANIMACIÓN), QUIRÓFANO, HEMODIÁLISIS, SALUD MENTAL, ESTERILIZACIÓN Y FARMACIA.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 1.- Los méritos deben acreditarse mediante un certificado de la entidad prestadora de servicios, donde figure el tiempo de servicios en la categoría y en la especialidad que se quiera hacer valer y con los certificados de la formación específica en el puesto de trabajo cuya especialidad quiera acreditarse, en los que se hagan constar las horas de formación práctica y/o teórica.
- 2.- Los servicios prestados coincidentes en el tiempo serán excluyentes entre sí.
- 3.- Solamente se tomarán en consideración aquellos méritos debidamente justificados que se aporten durante el plazo de prestación de solicitudes.



Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín
Dirección Gerencia
Barranco de la Ballena, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 45 01 77 Fax.: 928 44 90 85

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0UD4NBPiJzblOPI_Y1_qw5QzVFYvdKTCQ



El presente documento ha sido descargado el 10/06/2020 - 14:04:07